



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2024

Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres

Reporte de Seguimiento al mes de agosto 2024



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Oficina de Planeamiento y Estudios
Económicos

Equipo de Programas Presupuestales



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. ANTECEDENTES	4
1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	4
1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5
1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	7
II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	12
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	13
IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	13
4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS	13
4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS	18
V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO	23
VI. CONCLUSIONES	24
VII. RECOMENDACIONES	25

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 del Sector Salud establece tres objetivos estratégicos sectoriales: 1) Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano, 2) Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; 3) Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el Sector Salud. El tercer objetivo estratégico sectorial está orientado al fortalecimiento de la rectoría y gobernanza en salud, incluye acciones relacionadas a la participación y articulación intersectorial e intergubernamental. Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional Ampliado del Ministerio de Salud tiene ocho objetivos estratégicos, siendo el octavo “Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres”. Este objetivo está articulado a los resultados específicos de Programa Presupuestal 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, el que está vinculado a la gestión del riesgo ante desastres y defensa nacional en salud.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de los programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permiten operacionalizar la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Presupuesto del sector público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobierno que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres**, se ha estructurado en seis secciones, a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de la ejecución del programa presupuestal al mes de agosto 2024.

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación del desempeño, que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa, generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a tomar decisiones para mejorar la gestión del programa presupuestal.

I. ANTECEDENTES

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

En el año 2011, en atención a lo dispuesto en el artículo 1 numeral 1.4 literal a de la Ley N°29626, Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2011, se crea el programa presupuestal multisectorial 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo resultado específico es *“Reducir la vulnerabilidad y de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”*.

La ubicación geográfica del Perú se encuentra al borde sur oriental del Océano Pacífico, forma parte del denominado Cinturón de fuego del Pacífico, lugar en donde se ubican el 75% de todos los volcanes y donde se generan el 80% de los terremotos registrados más grandes del mundo, lo que nos ubica en la zona sísmica más activa del mundo¹.

Por otro lado, su proximidad a la región tropical de Sudamérica, área donde se registra de manera recurrente la presencia del Fenómeno El Niño y las características propias de su configuración geográfica coronada con la presencia de cordillera de los andes, y la presencia de climas diversos influenciados por el Anticiclón del Pacífico y la Corriente de Humboldt, hacen que las características físicas y fenomenológicas del territorio peruano sean factores condicionantes y desencadenantes para que en nuestro país se presenten aproximadamente todos los peligros generados por fenómenos de origen natural conocidos e inducidos por el hombre².

Según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres – CENEPRED, los peligros se clasifican en:

- Peligros generados por fenómenos de origen natural:
 - a) Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Interna, como por ejemplo los sismos, tsunamis, vulcanismo, etc.
 - b) Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Externa, como caídas, volcamiento, deslizamiento de roca o suelo, etc.
 - c) Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos: como inundación, lluvias, oleajes, sequía, fenómeno El Niño, granizadas, etc.
- Peligros inducidos por la acción humana (peligros físicos, químicos y biológicos).

Por estos antecedentes, se hace necesario identificar y definir el problema que se requiere resolver considerando la presentación de los peligros, su frecuencia, impacto y la vulnerabilidad de la población y medios de vida expuestos a los mismos. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) del Perú, define como:

- i. El **Peligro**, como la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, ocurra en un lugar específico con cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia

¹ IGP (1993) / Hernando Tavera / La Tierra, Tectónica y Sismicidad. Pág. 11.

² Contenidos mínimos del programa presupuestal

- definidos, lo cual depende de factores condicionantes y desencadenantes del fenómeno y su respectivo ámbito geográfico;
- ii. La **Vulnerabilidad**, como la susceptibilidad de la población, las estructuras físicas o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza; y,
 - iii. El **Riesgo**, como la probabilidad que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro, y se basa en la aplicación probabilística de la ecuación $R = (P, V)$, donde R es el Riesgo, g es la función, P es el Peligro y V es la Vulnerabilidad.

Asimismo, la Vulnerabilidad se define en base a i) la **Exposición**, la que está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto al peligro, se basa en un análisis inicial de los parámetros de susceptibilidad en el territorio a los fenómenos y a los elementos expuestos en dicho territorio; ii) la **Fragilidad**, que se refiere a los elementos de desventaja y debilidad relativa del ser humano y los medios de vida; y iii) la **Resiliencia**, que está relacionada al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población.

Según el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) del INDECI, la ocurrencia del número total de peligros registrados durante el periodo 2003 al 2015 es de 56,463. Particularmente, las bajas temperaturas son las que registran una mayor ocurrencia a nivel nacional con un total de 32,005 ocurrencias para los 13 años de análisis, lo cual representa un 56.7% del total, con una media anual de 2,462 ocurrencias, mientras que su mayor registro se ha dado el año 2012. Por otro lado, la ocurrencia de los peligros inducidos por la Acción Humana y generados por fenómenos de Geodinámica Externa presentan el segundo y tercer mayor valor registrado de ocurrencias a nivel nacional respectivamente; en tanto la ocurrencia de los peligros generados por fenómenos de Geodinámica Interna, entre los cuales se encuentran los movimientos sísmicos, representan el menor valor de ocurrencias a nivel nacional.

En cuanto se refiere al impacto de los peligros sobre la infraestructura física y productiva, se puede mencionar que, para el periodo de análisis comprendido entre los años 2003 al 2015, los diversos peligros que se han presentado en el Perú destruyeron un total de 206,822 viviendas, 118 centros de salud, 848 instituciones educativas y 284,995 hectáreas de cultivos agrícolas. Así mismo, se ha registrado que fueron afectados un total de 983,371 viviendas, 1,727 centros de salud, 11,452 instituciones educativas y 1'291,134 hectáreas de cultivos agrícolas³.

1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, por el problema que aborda y las características fenomenológicas de presentación de los peligros, realiza intervenciones universales, motivo por el cual la población objetivo coincide con la población potencial. De esta manera, los criterios de focalización se consideran criterios de priorización a fin de priorizar las intervenciones sobre la población de acuerdo a

³ Contenidos mínimos del programa presupuestal

la intensidad de los peligros, se estima una población objetivo de 32'625,948 personas (Fuente INEI 2019). Igualmente, la población es diferenciada por tipo de peligro de acuerdo a la siguiente Tabla:

Tipo de Peligro	Población	Viviendas	Instituciones Educativas	Establecimientos de Salud
Sismo, fuente subducción	15,713,791	4,022,770	19,406	2,951
Sismo, fuente continental (deformación cortical)	2,092,884	545,932	4,869	993
Tsunami	2,643,198	647,498	685	112
Volcanes	1,274,693	353,216	2,720	395
Movimientos en masa	3,044,524	889,840	16,662	2,434
Inundaciones	7,541,334	1,886,616	13,878	2,070
Heladas	155,765	107,638	No específica	No específica
Friaje	258,881	97,645	No específica	No específica
Sequias	13,134,708	3,568,263	44,300	5,053
Peligro de Origen Glaciar	1,303,213	345,545	4,239	668
Incendios forestales	2,501,943	748,066	15,653	2,183

Fuente: Anexo 2 del programa presupuestal 0068. "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres"

En tal sentido, el Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", de carácter multisectorial bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministro (PCM), es el principal mecanismo financiero de la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual cuenta con definiciones operacionales específicas, y que permite vincular la asignación de recursos presupuestales para la obtención de bienes y servicios, a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el Riesgo de Desastres.

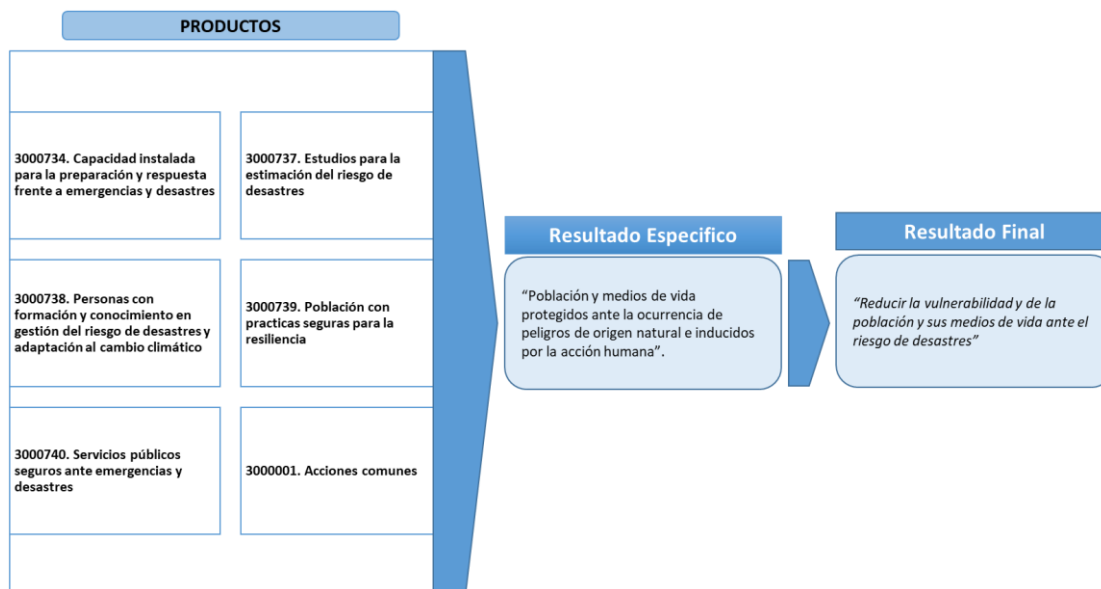
El Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" tiene como población objetivo la "Población expuesta al impacto de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana"⁴, y cuyo resultado final es "Reducir la Vulnerabilidad y de la Población y sus Medios de Vida ante el Riesgo de Desastres", el cual está vinculado con el Objetivo Nacional establecido en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021 (PLANAGERD), y a su vez, con el Acuerdo Nacional a través de la Política de Estado N°32 Gestión del Riesgo de Desastres, y a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050⁵.

⁴ Contenidos Mínimos del Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres". 2022

⁵ Decreto Supremo N° 038-2021-PCM. Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

En dicho marco, el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” del Sector Salud, como parte de su estructura funcional programática, contemplaba con 05 productos, 10 actividades y 01 Acción Común.

Gráfico N°1. Productos y Resultados del Programa Presupuestal 0068



Fuente: Contenidos Mínimos del PP – PCM

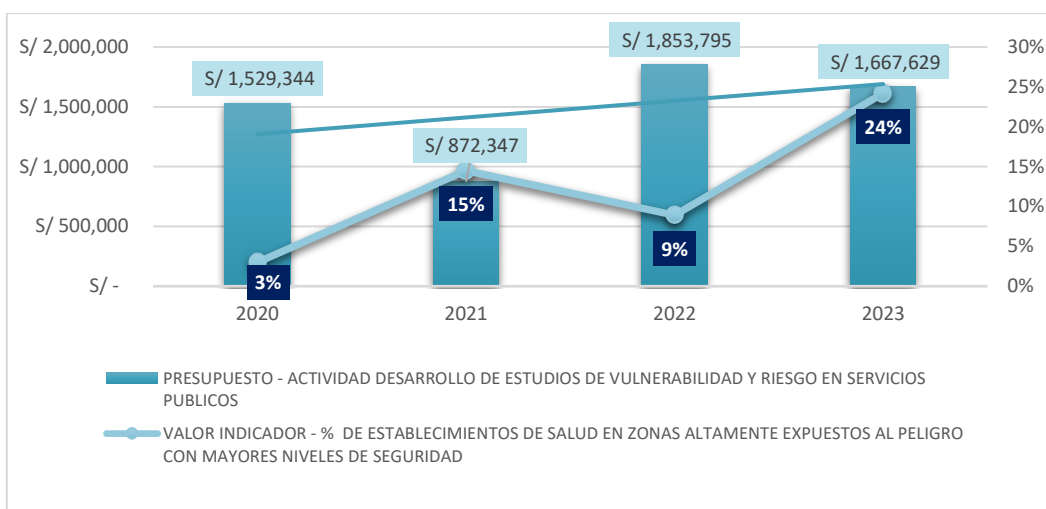
1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

En el marco de la rectoría del Programa Presupuestal 0068, la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM determina en coordinación con los sectores, los Indicadores de Desempeño de los productos del PP 0068.

El programa presupuestal multisectorial 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo resultado específico es “Reducir la vulnerabilidad y de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”, se han establecido los siguientes indicadores que miden su desempeño:

A. % DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTOS AL PELIGRO CON MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD

DETALLE	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO (PIA) - ACTIVIDAD (5005570) DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	S/ 1,529,344	S/ 872,347	S/ 1,853,795	S/ 1,667,629
VALOR INDICADOR - % DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTOS AL PELIGRO CON MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD	3%	15%	9%	24%

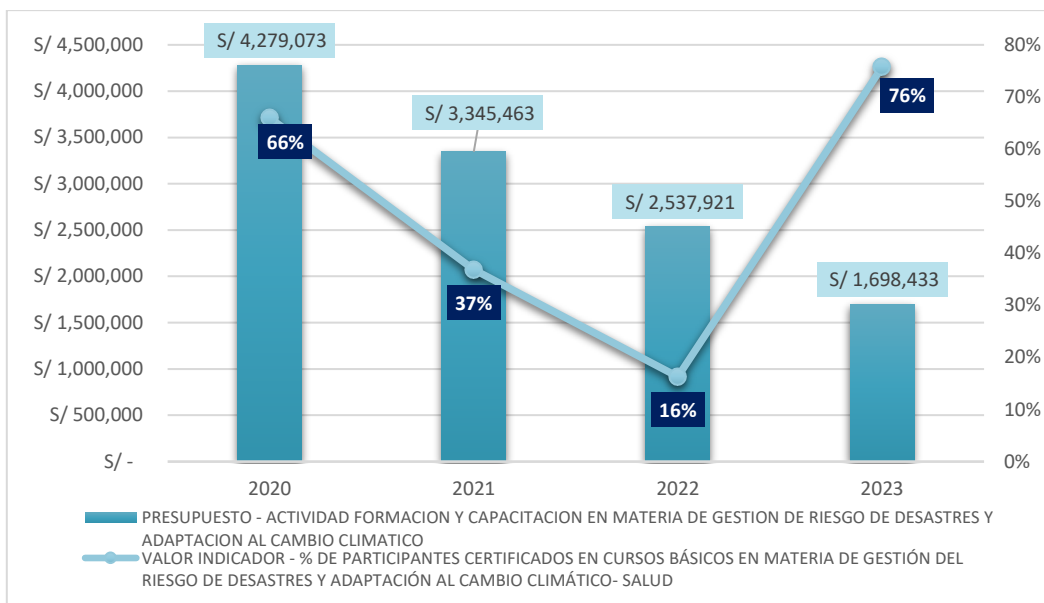


Respecto al Indicador - **% De Establecimientos de salud en zonas altamente expuestos al peligro con mayores niveles de seguridad**, se observa un incremento año a año en el cumplimiento del indicador para el periodo 2020 al 2023, con excepción del periodo 2022 (9%). Respecto al Presupuesto asignado para dicha actividad, se observa en promedio, una línea de tendencia positiva en la asignación de recursos financieros.

B. % DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS BÁSICOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD

DETALLE	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO - ACTIVIDAD FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	S/ 4,279,073	S/ 3,345,463	S/ 2,537,921	S/ 1,698,433
VALOR INDICADOR - % DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS BÁSICOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD	66%	37%	16%	76%

Fuente: UGPP - DIGERD

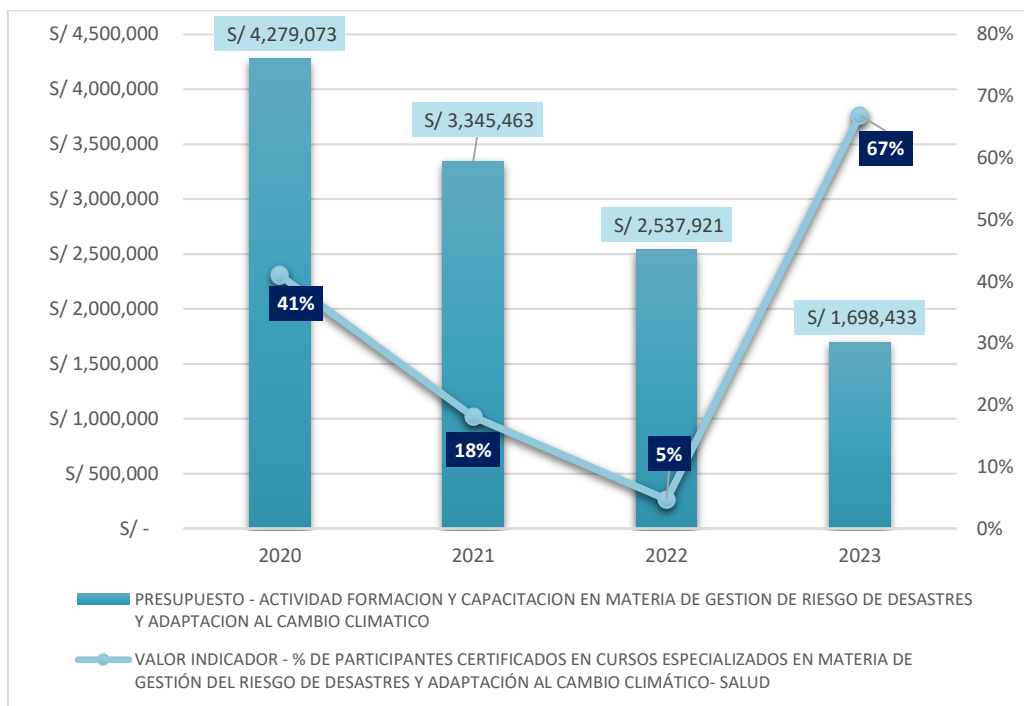


Respecto al Indicador - **% De participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud**, se observa una reducción sostenida año a año del indicador para periodo 2020 al 2022. En el caso del periodo 2023, se proyectó un 76% de cumplimiento del indicador al cierre de dicho periodo, aun cuando existe una reducción del presupuesto. Respecto al Presupuesto asignado para dicha actividad se observa también reducción sostenida año a año durante el periodo 2020 al 2023, cabe mencionar que, en el presente año la DIGERD no ha presentado avance de los indicadores.

C. % DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD

DETALLE	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO - ACTIVIDAD FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	S/ 4,279,073	S/ 3,345,463	S/ 2,537,921	S/ 1,698,433
VALOR INDICADOR - % DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD	41%	18%	5%	67%

Fuente: UGPP - DIGERD

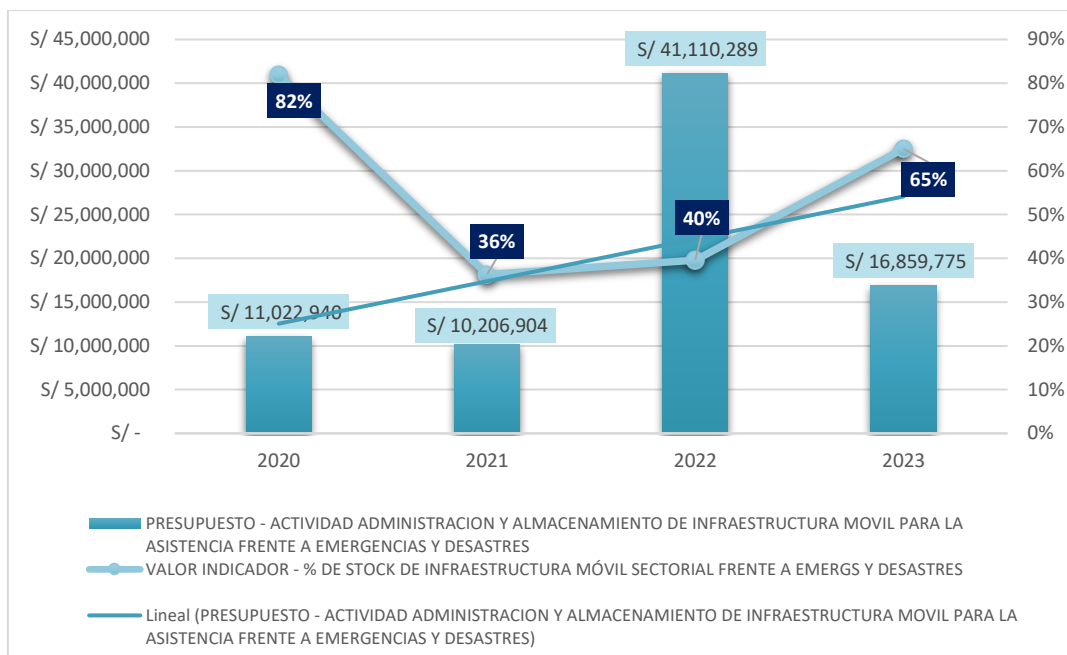


Respecto al Indicador - **% DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD**, se observa una reducción sostenida del indicador para periodo 2020 al 2022. En el caso del periodo 2023, se ha proyectó un 67% de cumplimiento del indicador al cierre de dicho periodo, aun cuando existe reducción del presupuesto. Respecto al Presupuesto asignado para dicha actividad se observa también una reducción sostenida año a año durante el periodo 2020 al 2023.

D. % DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

DETALLE	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO - ACTIVIDAD ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/ 11,022,940	S/ 10,206,904	S/ 41,110,289	S/ 16,859,775
VALOR INDICADOR - % DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	82%	36%	40%	65%

Fuente: UGPP - DIGERD

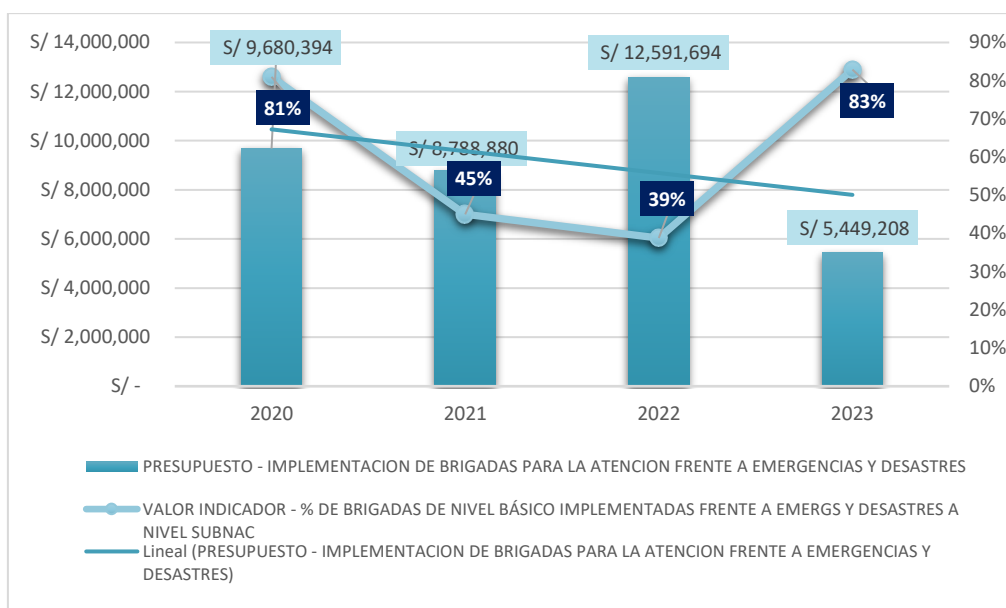


Respecto al Indicador - **% DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**, se observa un incremento sostenido en el cumplimiento del indicador para periodo 2021 al 2023, con excepción del punto de dispersión generado en el periodo 2020 (82%). Respecto a la asignación de presupuesto para dicha actividad se observa en promedio, una línea de tendencia positiva en la asignación recursos financieros, a excepción del año 2023 que se ve reducido con respecto al año 2022. cabe mencionar que, en el presente año la DIGERD no ha presentado avance de los indicadores.

E. % DE BRIGADAS DE NIVEL BÁSICO IMPLEMENTADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES A NIVEL SUBNACIONAL

DETALLE	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/ 9,680,394	S/ 8,788,880	S/ 12,591,694	S/ 5,449,208
VALOR INDICADOR - % DE BRIGADAS DE NIVEL BÁSICO IMPLEMENTADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES A NIVEL SUBNACIONAL	81%	45%	39%	83%

Fuente: UGPP - DIGERD



Respecto al **Indicador % DE BRIGADAS DE NIVEL BÁSICO IMPLEMENTADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES A NIVEL SUBNACIONAL**, se observa una reducción en el cumplimiento del indicador para periodo 2020 al 2022. Para el año 2023, se proyectó un nivel de cumplimiento del 83%, aun cuando se muestre una reducción del presupuesto. Respecto a la asignación de presupuesto para dicha actividad se observa en promedio, una línea de tendencia negativa en la asignación recursos financieros. cabe mencionar que, en el presente año la DIGERD no ha presentado avance de los indicadores.

II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Para la implementación del programa presupuestal intervienen actores en el Nivel Nacional, Regional y Local. El responsable técnico del programa presupuestal se encuentra a cargo de la gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr en un programa presupuestal. Asimismo, en coordinación con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces, articula de manera transversal las acciones de las unidades orgánicas de dicho Pliego, y con Pliegos de otros sectores y niveles de gobierno, de ser el caso, cuya participación, por la complejidad de los resultados u objetivos, es necesaria para el desarrollo y mejora constante de los productos en términos de efectividad, eficiencia y calidad, desde su concepción, provisión y retroalimentación.

En el programa presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", a nivel operativo los actores que intervienen se detallan en el siguiente gráfico:

Producto**Actores**

3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres

3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres

3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia

3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres

3000001. Acciones comunes

Nivel Nacional: Ministerio de Salud -Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD), responsable técnico del PP, unidades ejecutoras, INS; INEN.

Nivel Regional

Nivel Local

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos - OGPPM

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres se han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución financiera al término del mes de agosto 2024. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 66,0\%$), **REGULAR** ($60,0\% \leq 65,9\%$) y **BAJO** ($\leq 59,9\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 66,0\%$
Amarillo	Regular	$60,0\% \leq 65,9\%$
Rojo	Bajo	$\leq 59,9\%$

Estos criterios aplican para el análisis de la meta financiera, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Asignación y ejecución presupuestal por nivel de gobierno

La tabla N°01, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” al finalizar el mes de agosto, detallado por nivel de gobierno, por toda fuente de financiamiento, iniciando sus actividades con un PIA de S/ 78 805 604; terminando con un PIM de S/ 87 236

702, de los cuales se ejecutaron S/ 45 930 220 (52,7%), obteniendo un desempeño **bajo**.

Al término del mes de agosto, el nivel regional participa con un 60,2% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 27 861 155 que representan el 53,0% del PIM obteniendo un desempeño **bajo**; el nivel nacional, concentra el 33,4% del PIM, registró una ejecución de S/ 15 578 094 (53,5%) obteniendo un desempeño **bajo**, el nivel local que representan un 6,4% del PIM, registró una ejecución de S/. 2 490 971 (44,7%) logrando un desempeño **bajo**.

TABLA N°01
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR NIVEL DE GOBIERNO - AGOSTO 2024
(En soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	23,257,299	29,103,008	33.4%	15,578,094	53.5
GOBIERNOS LOCALES	4,776,483	5,578,230	6.4%	2,490,971	44.7
GOBIERNOS REGIONALES	50,771,822	52,555,464	60.2%	27,861,155	53.0
TOTAL	78,805,604	87,236,702	100.0%	45,930,220	52.7

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

Asignación y ejecución presupuestal por Fuente de Financiamiento

La tabla N° 02, presenta el detalle del presupuesto por fuente de financiamiento, los Recursos Ordinarios registra una participación del 91,1% del PIM, con una ejecución de S/ 42 074 575 (53,0%) un desempeño **bajo**, seguido por los Recursos Determinados con una participación del 7,8%, alcanzado una ejecución de S/ 3 652 217 (53,6%) desempeño **Bajo**.

TABLA N°02
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO - AGOSTO 2024
(En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	73,951,358	79,460,801	91.1%	42,074,575	53.0
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	599,714	622,968	0.7%	178,141	28.6
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	113,763	345,171	0.4%	25,288	7.3
5. RECURSOS DETERMINADOS	4,140,769	6,807,762	7.8%	3,652,217	53.6
TOTAL	78,805,604	87,236,702	100.0%	45,930,220	52.7

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

La tabla N° 03, detalla el presupuesto por categoría y genérica de gasto, los gastos corrientes representan un 96,0% del PIM, con una ejecución de S/ 43 926 285 (52,4%) un desempeño **bajo**, los gastos de capital representan un 4,0% que registra un avance de S/ 2 003 935 (58,1%), un desempeño **bajo**.

El detalle por genérica de gasto evidencia que, un 37,6% del PIM corresponde a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, registrando una ejecución de S/ 20 363 271,0 (62,0%) un desempeño **regular**, comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para

las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

El presupuesto de la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, representa un 58,2% del PIM al término del mes de agosto se ejecutaron S/ 23 563 014 (46,4%) un desempeño **bajo**, recursos que financian los Contratos Administrativos de Servicios, adquisición de medicamentos, material y suministros médicos, vestuario, combustible, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud del nivel nacional, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales.

Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, corresponde a un 4,0% del PIM, registrando un avance de S/ 2 003 935 (58,1%) un desempeño **bajo**, recursos destinados al financiamiento de mobiliario, equipos médicos, de seguridad, electricidad y computacionales, entre otros para el fortalecimiento de los establecimientos de salud.

TABLA N°03
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO - AGOSTO 2024
(En soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5. GASTO CORRIENTE	78,742,034	83,788,697	96.0%	43,926,285	52.4
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,007,729	32,831,698	37.6%	20,363,271	62.0
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	244,000	204,000	0.2%	0	0.0
3. BIENES Y SERVICIOS	46,490,305	50,752,999	58.2%	23,563,014	46.4
6. GASTO DE CAPITAL	63,570	3,448,005	4.0%	2,003,935	58.1
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63,570	3,448,005	4.0%	2,003,935	58.1
TOTAL	78,805,604	87,236,702	100.0%	45,930,220	52.7

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

La tabla N°04, presenta el detalle del presupuesto de proyectos y productos, corresponde al financiamiento para la entrega de los productos con un 98,7% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 45 063 807,0 (52,3%) desempeño **bajo**; el presupuesto que financia los proyectos de inversión corresponde a un 1,3% del PIM, con una ejecución de S/ 866 413,0 (78,2%), desempeño **Alto**.

TABLA N°04
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y PROYECTOS - AGOSTO 2024
(En soles)

PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	0	1,108,104	1.3%	866,413	78.2
3. PRODUCTO	78,805,604	86,128,598	98.7%	45,063,807	52.3
TOTAL	78,805,604	87,236,702	100.0%	45,930,220	52.7

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

La tabla N°05, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del PP 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, detallado por producto, al término del mes de agosto presenta un

PIM de S/ 86 128 598,0, registrando un avance de S/ 45 063 807,0 (52,3%), mostrando un desempeño **bajo**. Se muestra una priorización de recursos de S/ 41 178 211,0 un 47,8% del PIM para el producto 3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, registrando un avance de S/ 22 916 117 (55,7%), un desempeño **bajo**, otro producto priorizado es el 3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres con un 18,4% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 5 092 016 (32,1%), un desempeño **bajo**.

A nivel de actividades presupuestales, de las 09 actividades presupuestales que componen el programa, las siguientes tienen un bajo desempeño en la ejecución del presupuesto: 5005561(54.1%), 5005610 (46.8%), 5006269 (58.4%), 5005580 (53.6%), 5005583 (52.2%), 5005570 (30.2%), 5005585(32.2%). Dos (2) actividades presentan un desempeño **Regular**: 5005560 (62.1%), 5005612 (60.7%).

TABLA N°05
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTO Y ACTIVIDAD – AGOSTO 2024
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	(%) AVANCE
3000001. ACCIONES COMUNES	17,224,392	24,333,440	28.3%	14,548,716	59.8
5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	4,680,107	5,221,950	6.1%	3,288,127	63.0
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	10,578,565	12,841,388	14.9%	7,794,644	60.7
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	895,456	1,481,223	1.7%	1,018,797	68.8
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	1,070,264	4,788,879	5.6%	2,447,147	51.1
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	40,976,755	41,178,211	47.8%	22,916,117	55.7
5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	2,519,671	2,413,868	2.8%	1,499,813	62.1
5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,719,548	10,041,553	11.7%	5,434,742	54.1
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	11,942,374	10,494,898	12.2%	4,914,751	46.8
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,724,174	18,173,420	21.1%	11,034,979	60.7
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	70,988	54,472	0.1%	31,831	58.4
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3,156,185	2,617,755	3.0%	1,403,493	53.6
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3,156,185	2,617,755	3.0%	1,403,493	53.6
3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	2,148,980	2,112,531	2.5%	1,103,464	52.2

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	(%) AVANCE
5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	2,148,980	2,112,531	2.5%	1,103,464	52.2
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,299,292	15,886,661	18.4%	5,092,016	32.1
5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1,461,444	1,200,848	1.4%	362,523	30.2
5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	13,837,848	14,685,813	17.1%	4,729,494	32.2
TOTAL	78,805,604	86,128,598	100.0%	45,063,807	52.3

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

La tabla N°06, presenta el presupuesto detallado por Pliego presupuestal, al término del mes de agosto, el PIM se concentra en el Pliego MINSA (29,8%), seguido de Huancavelica (6,1%) y La Libertad (6,0%). En el otro extremo, se puede observar a los Pliegos de INS (0,2%), Pasco (0,3%) y Tacna con (0,5%) que cuentan con un menor presupuesto.

Asimismo, con relación a la ejecución del gasto, se observa que tres (03) pliegos presentan un desempeño **alto**, Tumbes (77,4%), Tacna (72,0%) y Huánuco (66,0%), tres (03) pliegos un desempeño **regular**, mientras que veintidós (22) Pliegos y los gobiernos locales un desempeño **bajo**, INS (26,4%), Huancavelica (27,8%), Madre de Dios (33,0%) entre otros.

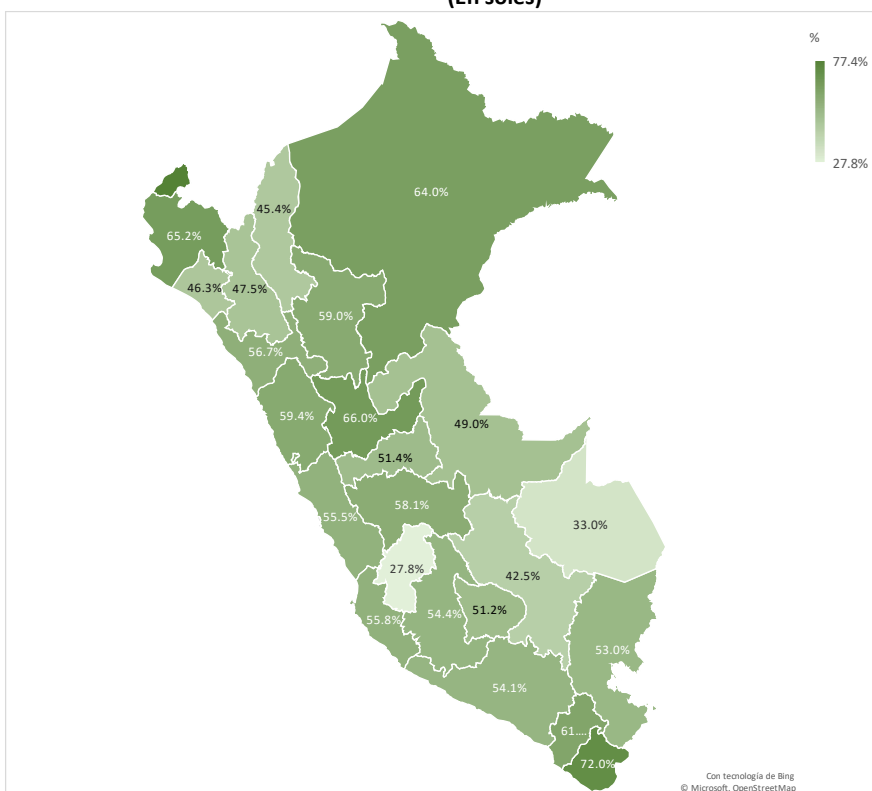
TABLA N°06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ENTIDAD – AGOSTO 2024
(En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
TUMBES	1,224,277	2,340,957	2.7%	1,811,917	77.4
TACNA	245,775	462,001	0.5%	332,466	72.0
HUANUCO	958,680	1,493,785	1.7%	986,490	66.0
PIURA	839,708	1,028,024	1.2%	670,167	65.2
LORETO	1,373,798	1,494,398	1.7%	956,103	64.0
MOQUEGUA	538,034	1,887,964	2.2%	1,156,716	61.3
ANCASH	2,821,785	3,593,266	4.1%	2,133,044	59.4
SAN MARTIN	1,273,242	1,319,121	1.5%	778,849	59.0
CALLAO	5,799,265	1,541,309	1.8%	897,124	58.2
JUNIN	2,375,593	2,483,508	2.8%	1,443,316	58.1
LA LIBERTAD	4,932,778	5,257,155	6.0%	2,982,318	56.7
ICA	1,443,728	1,494,715	1.7%	834,019	55.8
LIMA	3,030,512	3,073,784	3.5%	1,706,098	55.5
MINSA	20,142,927	26,014,689	29.8%	14,405,848	55.4
AYACUCHO	3,172,056	3,210,361	3.7%	1,745,096	54.4
AREQUIPA	1,367,054	1,484,765	1.7%	803,350	54.1
PUNO	3,513,607	3,610,310	4.1%	1,914,987	53.0
PASCO	243,075	289,814	0.3%	148,931	51.4
APURIMAC	1,418,613	1,451,224	1.7%	743,097	51.2
UCAYALI	776,343	854,379	1.0%	418,698	49.0
CAJAMARCA	1,497,794	1,560,124	1.8%	741,208	47.5
LAMBAYEQUE	2,168,170	2,168,170	2.5%	1,003,962	46.3
AMAZONAS	1,081,754	1,419,594	1.6%	645,143	45.4

PLIEGO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNOS LOCALES	4,776,483	5,578,230	6.4%	2,490,971	44.7
CUSCO	3,156,266	3,163,574	3.6%	1,346,042	42.5
INEN	2,876,889	2,928,319	3.4%	1,130,033	38.6
MADRE DE DIOS	535,600	536,909	0.6%	177,307	33.0
HUANCAVELICA	4,984,315	5,336,253	6.1%	1,484,706	27.8
INS	237,483	160,000	0.2%	42,213	26.4
TOTAL	78,805,604	87,236,702	100.0%	45,930,220	52.7

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

GRÁFICO N°02
PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN POR PLIEGO REGIONAL – AGOSTO 2024
 (En soles)



4.2 EJECUCIÓN DE METAS FISICAS

Los criterios utilizados para calificar el desempeño, se han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución física al primer semestre y registradas al término del mes de agosto 2024. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 50,0\%$), **REGULAR** ($45,0\% \leq 49,9\%$) y **BAJO** ($\leq 44,9\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución de metas físicas		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	≥50%
Amarillo	Regular	45% ≤ 49,9%
Rojo	Bajo	≤ 44,9%

Estos criterios aplican para el análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

Respecto al avance a nivel de actividades, se evidencia que al término del mes de agosto las unidades ejecutoras no terminan de registrar las metas físicas en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, las nueve (09) actividades, presentan un desempeño **bajo** (Tabla N°07).

**TABLA N°07
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES – AGOSTO 2024**

PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	201. INFORME TECNICO	1,592	87	5.5
	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201. INFORME TECNICO	10,443	122	1.2
	5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201. INFORME TECNICO	301	6	2.0
	5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	001. ACCION	50	0	0.0
		016. CASO TRATADO	867	0	0.0
		065. INTERVENCION	20,581	0	0.0
		182. LOCAL	87	0	0.0
583. BRIGADA	40,063	0	0.0		
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248. REPORTE	1,651	88	5.3
	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583. BRIGADA	117,664	17	0.0
	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614. INFRAESTRUCTURA MOVIL	400	21	5.4
	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248. REPORTE	2,756	191	6.9
	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	065. INTERVENCION	118	3	2.5
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	086. PERSONA	32,188	1,157	3.6



PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO				
3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	086. PERSONA	263,165	259	0.1
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610. DOCUMENTO TECNICO	535	18	3.4
	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065. INTERVENCION	899	26	2.9

Fuente: Data SIAF al 01/09/2024

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las principales actividades:

3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres

➤ 5005612. Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres

La actividad consiste en la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

Los Espacios de Monitoreo y Seguimiento del Sector Salud (EMSS), cumplen la función de enlace con los COE Salud, realizando la validación, coordinación y articulación de la información, con los Centros de Operaciones de Emergencia distritales, provinciales y regionales, a fin de asegurar el flujo de información con el COEN.

Los EMED Salud deben funcionar con un mínimo de tres (03) módulos: Evaluador, Operaciones, y Comunicaciones, que a su vez asumen las actividades de los demás módulos (Evaluador: Análisis y Logística; Operaciones: Monitoreo y Prensa) de ser requerido; sin embargo, de contar con los recursos necesarios (humanos y equipamiento), podrá implementar los demás módulos según necesidad.

La tabla N°08, presenta la información de ejecución de metas físicas al primer semestre en el Nivel Nacional, Regional y Local de la citada actividad, detallado por pliegos, registra una programación anual de 2,756 reportes, de los cuales se registra una ejecución de 191 reportes (6,9%), respecto a la meta programada anual. Se evidencia que el pliego Tumbes, alcanzó un desempeño **alto** (58,3%); veintiséis (26) pliegos y los gobiernos locales un desempeño **bajo**.

TABLA N°08
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO - AGOSTO 2024

3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
UNIDAD DE MEDIDA: 614. INFRAESTRUCTURA MOVIL

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
TUMBES	24	14	58.3
SAN MARTIN	182	56	30.8
PUNO	144	36	25.0
TACNA	36	9	25.0
CALLAO	60	12	20.0
LA LIBERTAD	163	30	18.4
AYACUCHO	108	12	11.1
AMAZONAS	60	6	10.0
HUANUCO	114	10	8.6
JUNIN	168	6	3.6
GOBIERNOS LOCALES	100	0	0.0
MINSA	330	0	0.0
INEN	12	0	0.0
ANCASH	111	0	0.0
APURIMAC	114	0	0.0
AREQUIPA	96	0	0.0
CAJAMARCA	117	0	0.0
CUSCO	120	0	0.0
HUANCAVELICA	113	0	0.0
ICA	96	0	0.0
LAMBAYEQUE	48	0	0.0
LORETO	72	0	0.0
MADRE DE DIOS	20	0	0.0
MOQUEGUA	36	0	0.0
PASCO	36	0	0.0
PIURA	72	0	0.0
UCAYALI	72	0	0.0
LIMA	132	0	0.0
TOTAL	2,756	191	6.9

Fuente: Data SIAF al 01/09/2024

3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres
5005585. Seguridad físico funcional de servicios públicos

La actividad consiste en la entrega de los siguientes bienes y servicios frente a peligros:

- **Anclaje e implementación de dispositivos de seguridad para el Sector Salud**, incluyen todo tipo de señalética de seguridad, sistema de detección temprana contra incendios (detectores de humo con panel centralizado y

alarma contra incendios con pulsador manual), recarga de extintores, rociadores de agua (de ser necesario según normativa), colocación de rampas, colocación de laminado de vidrios o vidrios templados, equipos de luces de emergencia, puertas con sistema de barra antipánico en las salidas de emergencias, mallas y postes de seguridad para evitar el paso peatonal, implementación de escaleras de evacuación, anclaje y/o aseguramiento de mobiliario; y todo aquel elemento arquitectónico inexistente, mobiliario o equipo a implementar teniendo como objetivo la prevención de emergencias y desastres (debidamente sustentado).

- **Mantenimiento correctivo de equipamiento crítico frente a peligros en salud, Mantenimiento de equipamiento priorizado frente a peligros:** sistemas de generación eléctrica (red existente y generación alterna), sistema de radiocomunicaciones, sistema de telecomunicaciones, sistemas de suministro de agua (cisternas, tanques elevados, ablandadores de agua, etc.), sistema de almacenamiento de combustible, sistema de gases medicinales, sistemas de calefacción - ventilación - aire acondicionado (calderos, equipos de aire acondicionado, inyección, extracción, purificadores de aire, etc.), seguridad arquitectónica no estructurales existentes (puertas, ventanas, techos, paredes, muros perimetrales, falsos cielos rasos, escaleras, rampas, elevadores, barandas, etc.), y equipos biomédicos.
- Priorizando los servicios críticos y los considerados vitales, para garantizar la atención continua de salud durante las emergencias por desastres: servicios de emergencia, salas de operaciones, unidad de cuidados intensivos, central de esterilización, tópicos de urgencia, farmacia, laboratorio, casa de fuerza, subestaciones eléctricas y el centro de operaciones de emergencia.

La tabla N°09, presenta la información de ejecución de metas físicas al primer semestre, en el Nivel Nacional, Regional y Local de la citada actividad, detallado por pliegos, se evidencia una programación anual de 899 intervenciones, con un avance de 26 intervenciones (2,9%) desempeño **bajo**. Al corte el Pliego Tumbes alcanzó (87.5%) desempeño **alto**, veintiséis (26) pliegos y los gobiernos locales un desempeño **bajo**.

TABLA N°09
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO – AGOSTO 2024
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
UNIDAD DE MEDIDA: 065. INTERVENCION

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
TUMBES	8	7	87.5
AMAZONAS	26	5	19.2
SAN MARTIN	17	3	17.6
HUANUCO	16	2	14.8
LA LIBERTAD	49	6	12.2
CALLAO	19	1	5.3
AYACUCHO	21	1	4.8
PUNO	42	1	2.4

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
MINSA	84	0	0.0
INEN	33	0	0.0
ANCASH	24	0	0.0
APURIMAC	44	0	0.0
AREQUIPA	31	0	0.0
CAJAMARCA	42	0	0.0
CUSCO	38	0	0.0
HUANCAVELICA	39	0	0.0
ICA	133	0	0.0
JUNIN	40	0	0.0
LAMBAYEQUE	25	0	0.0
LORETO	19	0	0.0
MADRE DE DIOS	4	0	0.0
MOQUEGUA	7	0	0.0
PASCO	7	0	0.0
PIURA	14	0	0.0
TACNA	5	0	0.0
UCAYALI	17	0	0.0
LIMA	21	0	0.0
GOBIERNOS LOCALES	74	0	0.0
TOTAL	899	26	2.9

Fuente: Data SIAF al 01/09/2024

V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

Dificultades presentadas

- Ausencia, rotación y /o falta de designación oportuna de responsables del PP068 en las Unidades Ejecutoras.
- Inadecuada atención por las áreas de planeamiento, presupuesto, logística para efectuar los requerimientos de la programación anual del PP 0068.
- Afectación del personal del PP 0068 de las Unidades Ejecutoras que incluye: licencia por enfermedad, alta rotación, despido o reasignación para labores asistenciales, entre otros hechos, presentados durante el estado de emergencia, con la consecuente dificultad en la coordinación.
- Cambio constante de la alta dirección de las unidades ejecutoras con la consecuente dificultad en la coordinación continua.
- Limitado conocimiento de las Unidades de la DIGERD en la Gestión de inversiones en el marco del invierte.pe, influyendo en el factor tiempo de la Unidad Formuladora de la DIGERD en la gestión de inversiones.
- Insuficiente presupuesto dirigido al pliego nacional para el fortalecimiento del PP 0068 en atención a los estados de emergencia por desastres presentados o previstos que requieren acciones oportunas.

Propuesta de medidas correctivas

- Comunicar a los responsables de las unidades ejecutoras la importancia de evitar la alta rotación de personal y duplicidad de funciones en las unidades de gestión del riesgo de desastres, porque se requiere sostenibilidad técnica que coadyuve a la gestión institucional.
- Fortalecer con mayores recursos al PP 0068 del Sector Salud y que conlleve a la implementación progresiva de la política nacional de gestión del riesgo desastres al 2050.
- Fortalecer competencias a las Unidades de la DIGERD en el marco del invierte.pe para agilizar la gestión de inversiones.
- Socializar a la Oficina General de Administración los conceptos de la Gestión de Riesgos de Desastres, incluyendo a la Oficina de Abastecimiento, para una atención inmediata durante una emergencia o desastre.
- Por lo anteriormente expuesto, ante los potenciales daños a la salud presentados por peligros de origen natural como lluvias intensas, así como, peligro inminente por el Fenómeno de El Niño, la UGPP de la DIGERD pone a consideración este contexto y propone se realicen las gestiones correspondientes ante la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) del MINSa, a fin que se cuente con asignaciones presupuestarias para el año fiscal 2025 en las unidades ejecutoras del Pliego 011 MINSa y la UGPP-DIGERD, para así de ese modo, los productos así como actividades del PP 0068 del Sector Salud, puedan tener una mejor operatividad para el año fiscal 2025 frente a los escenarios de riesgo de emergencias por desastres.

VI. CONCLUSIONES

- El Programa Presupuestal 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, es de carácter multisectorial bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- El Programa Presupuestal 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Sector Salud, es un instrumento de la Gestión Pública, conformado por productos y actividades los cuales están orientados a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el Riesgo de Desastres, en cumplimiento de la Política de Estado N°32 Gestión del Riesgo de Desastres, y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Al inicio del año fiscal en los tres niveles de gobierno el presente programa presupuestal inició sus actividades con un PIA de S/ 78 805 604,0; terminando al mes de agosto con un PIM de S/ 87 236 702 de los cuales se ejecutaron S/ 45 930 220 (52,7%), un desempeño bajo.
- Las actividades del programa se financian principalmente con la fuente recursos ordinarios que representa el 91.1% del presupuesto asignado, alcanzando el 53.0% de avance; seguido de la fuente de financiamiento de Recursos Determinados con 7.8% de participación y un avance de ejecución de presupuesto de 53.6%, un desempeño bajo. La fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados registra un avance de ejecución de 28.6%, un desempeño bajo. Por otro lado, la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias registra 7.3% de ejecución presupuestal.
- En el programa presupuestal 0068, las inversiones registran mayor ejecución de presupuesto (78.2%) un desempeño alto, los productos registran un avance de (52.3%) un desempeño bajo.
- A nivel de Pliegos, los que tienen mayor ejecución del presupuesto son Tumbes (77.4%), Tacna (72.0%) y Huánuco con 66.0%, desempeño alto. Por otro lado,

los Pliegos que registran menor ejecución del presupuesto son INEN (38.6%), Madre de Dios (33.0%), Huancavelica (27.8%) e INS (26.4%).

- Al 31/08/2024 se evidencia que las unidades ejecutoras de salud se encuentran en proceso de registro de avance de metas físicas, se verifica que el Gobierno Regional de Tumbes culminó con dicho proceso, presentando un desempeño alto.
- Respecto a los resultados de los indicadores de desempeño del PP0068, se está considerando la información del año 2023, debido a que no se ha reportado resultados.

VII. RECOMENDACIONES

- Identificar aquellas unidades ejecutoras en las cuales los equipos técnicos de las áreas de planeamiento, presupuesto y logística no presta una adecuada atención para agilizar los requerimientos de los equipos técnicos con el fin de brindar el fortalecimiento de capacidades.
- Continuar con el fortalecimiento de las capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Programa Presupuestal 0068 de los coordinadores, equipos técnicos y tomadores de decisiones de las unidades ejecutoras.
- Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068.
- Acelerar los procesos de pedidos de adquisición de bienes para el mantenimiento de las Infraestructuras móviles, las mismas que se encuentran desplazadas en las Regiones.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.